



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, D. EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ y D. CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ, en sus condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, dentro del “Programa 921S Asesoramiento y defensa de los intereses del Estado”, relacionado con el Ministerio de Justicia, se encuentra el siguiente código presupuestario: 13.04.921S.22706, referido a “Estudios y trabajos técnicos”. Concretamente, este código presupuestario ha incrementado su cuantía desde los 476,28 miles de euros en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 a los 678,00 miles de euros en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## PREGUNTA

1. ¿Qué motivos explican el incremento del importe establecido para el referido código presupuestario?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de noviembre de 2022.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Portavoz Adjunto G.P.VOX.

D. Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado G.P.VOX.

Dña. Patricia de las Heras Fernández.

Diputada G.P.VOX.

D. José María Sánchez García.

Diputado G.P.VOX.

D. Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado G.P.VOX.